

100.9

FECHA: 14 de agosto de 2025	
ACTA No: 026	LUGAR: La granja
HORA DE INICIO: 9:00 AM	HORA FINAL: 11:00 AM
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Promoción de huertas caseras.	

1. ASISTENTES

María José Sánchez Ruiz, Auxiliar de Enfermería
Familia Sánchez Castañeda (Ver listado de asistencia).

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento al plan de intervenciones colectivas del municipio, el día14 de agosto del 2025 a partir de las 9:00 am la auxiliar de enfermería María José Sánchez se desplazan hasta la familia Sánchez Castañeda ubicada dentro de la granja del municipio de Roldanillo cumpliendo con la segunda visita del proyecto bienestar y calidad de vida implementando el desarrollo de huertas caceras en los grupos familiares.

Posteriormente se procede a realizar asistencia técnica a la familia Sánchez Castañeda compuesta por 2 integrantes, seguidamente nos desplazamos hasta el terreno ubicado en el patio de la vivienda para realizar el ejercicio práctico de elaboración de la huerta, como primer punto se verifica los compromisos establecidos en la primera visita entre ellos la definición del espacio destinado para la siembra en 2.7 metros cuadrados para 3 huertas, se ayudó a desyerbar el terreno con pala y pica, para el sostenimiento del riego se utilizó agua de aljiber y de lluvia. A continuación, se inicia la fase practica de la elaboración de la huerta casera:

Paso 1: Adecuación de la tierra del terreno destinado para la huerta, estableciendo como medida de 1.10 x 100 para el perejil, 1.00 x 100 para la cebolla y 0.60 x 100 para el cimarrón.

Paso 2: Fertilización de la tierra, orientando sobre la aplicación de abono orgánico entregado por el PIC.

Poso 3: Trazado de los surcos: señalando la ruta de los surcos de norte a sur para aprovechas la luz solar.

Paso 4: Ancho y profundidad del surco, se establece el ancho y la profundidad de los surcos unificando 2 cm de profundidad para facilitar el riego y acceso al mantenimiento, dejando un espacio para que la familia realice el cuidado de la huerta, se trazan siguiendo la pendiente del terreno para facilitar el flujo del agua. Una vez preparado el terreno se define como método la siembre directa.

Paso 5: Siembra de la semilla: se hace entrega de semillas perejil, cebolla y cimarrón solicitada por la familia, iniciando con la siembra de perejil teniendo en cuenta que no queden demasiado profundas de acuerdo al tamaño de la semilla con el espaciamiento de 5 cm de distancia para evitar la competencia por nutrientes y espacios, usando de 2 a 3 semillas por punto de siembra para asegura una buena germinación, después se procede a sembrar la cebolla y por

100.9
último el cimarrón, se utilizó suministro de riego con una regadera para evitar el arrastre.

Paso 6: Información de los cuidados generales con la siembra como estar pendiente del control de plagas y arrieras, manejar el riego no directo, evitar el consumo de agroquímicos por lo tanto se sugiere siembra de plantas que repelen como control biológico.

Como punto final se refuerza la importancia de no descuidar la huerta para lograr obtener alimentos limpios, y considerarla como un espacio donde se puede ocupar tiempo, compartir saberes, y contribuye a mejorar las relaciones familiares.

3. CARACTERIZACION

EDAD						ORIENTACIÓN				GÉNERO		ETNIA				CONDICIÓN DISCAPACIDAD				ZONA			
0-5	6-11	12-18	19-26	27-59	60 y más	LESBIANA	GAY	BISexual	HETEROSExUAL	FEMENINO	MASCUlINO	AFRO	INDIGENA	ROM	OTRO	FÍSICA	VISUAL	AUDITIVA	COGNITIVA	MUJER CABEZ	VICT. CONFLI	RURAL	URBANa
0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2

4.COMPROMISOS

- El PIC se comprometen a realizar visita de seguimiento en 8 días.
- Los integrantes de la familia a regar las semillas de acuerdo a la norma entregada.
- Limpiar las malezas y controlar las plagas involucrando a todos los integrantes de la familia definiendo responsabilidad a cada uno.

5.OBSERVACIONES

- Se logran elaborar 3 huertas de perejil, cebolla y cimarrón.
- Se contó con la participación de la familia.

6.ANEXOS

- Registro Fotográfico:



